

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, EN LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA ABAJO INDICADA, EL SR. D. DIEGO CRUZ MENDOZA, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DICTA EL SIGUIENTE:

DECRETO

VISTO el expediente para la regulación de las autorizaciones de puestos de venta ambulante, destinados a repostería, turrones, frutos secos, golosinas, algodón y castañas, cuyas bases se han aprobado por Junta de Gobierno Local el 20 de octubre de 2021, todo ello con motivo de las Fiestas de Navidad 2021-22.

VISTO el informe emitido por la responsable de Administración Cultural con el conforme del Jefe de Servicio (P.A. El Jefe de Sección Técnica y de Gestión) del Área de Cultura y Educación, de 16 de noviembre de 2021, por el que se propone el listado de solicitudes admitidas consideras como definitivas por no existir exclusión alguna.

CONSIDERANDO, lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 127 de la LBRL, en su apartado e), y teniendo en cuenta el Decreto del alcalde, de fecha 17 de junio de 2019, así como la delegación efectuada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de octubre de 2021, en relación con el expediente de referencia, en mi condición de concejal delegado del Área de Cultura y Educación,

DISPONGO

PRIMERO. Proceder a la publicación del listado definitivo de admitidos de las solicitudes siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	PRODUCTO	METROS
ALFARO GONZÁLEZ	LUCIA	CASTAÑAS, ALGODÓN Y GOLOSINAS	4X2
CALVO VELA	JUAN CARLOS	ALGODÓN	2X2
AMADOR BLANCO	SANTIAGO	CASTAÑAS Y GOLOSINAS	4X2
FERNÁNDEZ AMADOR	ZAIRA	CASTAÑAS	2X2
ALCARAZ FERNÁNDEZ	MAIRA	CASTAÑAS Y ALGODÓN	6X2
BLANCO AMAYA	MAGDALENA	CASTAÑAS	4X2
AMADOR FERNÁNDEZ	ELVIRA	CASTAÑAS	2X2
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PEDRO	CREPES	4x2
LINARES CANTERO	ALEJANDRO	TURRÓN	6X2
LINARES CHACÓN	ALEJANDRO	TURRÓN	6X2
AGUILERA TORRES	JOSÉ MANUEL	GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2
ESPINOSA FENOY	MARIA DEL MAR	GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2
AGUILERA ESPINOSA	JOSÉ MARÍA	GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-11-2021 14:39:42
CRUZ MENDOZA DIEGO	16-11-2021 14:43:39



ID DOCUMENTO: URVLYEs*EI
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica



DELEGACIÓN DE ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Unidad Administrativa

M:\2021\NAVIDAD\Interiores\NAV INT 04-2021 BASES PUESTOS ALIMENTACIÓN
NAVIDAD\08. Decreto publicación listado definitivo - Navidad 2021-2022- II.odt
DCMMCR

FENOY CRUZ	PEDRO	GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2
SANZ VALLEJO	MARIA DEL MAR	GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2
AMADOR GÓMEZ	SANTIAGO	BUÑUELOS	4X2
FABRICACIÓN ALIMENTOS CONGELADOS GARCIFAS		GOFRES, BUÑUELOS Y CREPES	6X2

SEGUNDO. El sorteo para la determinación de la ubicación de los puestos autorizados tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2021, a las 10,00 horas en la sala de prensa situada en la Plaza de la Constitución s/n.

TERCERO. Dar conocimiento a los interesados, a través de la página web del Ayuntamiento de Almería.

Dado en la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, en la fecha a pie de firma.

EL CONCEJAL DELEGADO
(P.D. Decreto 18 junio de 2019)

Ante mí,
**EL TITULAR ACCIDENTAL DE LA
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL**

Fdo. Diego Cruz Mendoza

Fdo. José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-11-2021 14:39:42
CRUZ MENDOZA DIEGO	16-11-2021 14:43:39